



M.I. AJUNTAMENT DE CARCAIXENT

PLAÇA MAJOR, 1 - CODI POSTAL 46740 - TELEFON: (96) 245.76.00 - FAX: (96) 243.38.89

2519/09.-DECRETO CONTRATACIÓN

Vista la resolución de Alcaldía núm. 2283/09, de fecha 22 de septiembre, mediante la cual se adjudicó provisionalmente a la empresa Dornier, S.A., el contrato de gestión del Servicio de estacionamiento de vehículos en la vía pública bajo control horario.

Atendido que la empresa adjudicataria ha aportado la documentación requerida en la mencionada resolución, así como el ingreso de la fianza definitiva, la cual asciende a un total de 3.000,00.- €

Esta Alcaldía, en uso de las competencias conferidas en el art. 21-ñ) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, RESUELVE:

Primero.- Adjudicar definitivamente el contrato de gestión del Servicio de estacionamiento de vehículos en la vía pública bajo control horario, a la mercantil DORNIER, S.A., con CIF nº A-58369497, y domicilio social en 46010 València, Av. Aragón, 25 – entlo., conforme a lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, así como la oferta presentada en todo aquello que no contradiga el citado pliego.

Segundo.- La duración del contrato será de cuatro años, contados desde la fecha de firma del mismo, el cual no podrá ser prorrogado.

Tercero.- Notificar la presente resolución a la mercantil interesada, para que en el plazo máximo de diez días a contar desde el recibo de la presente notificación suscriba el oportuno contrato administrativo.

Cuarto.- Notificar al Negociado de Intervención, al Jefe de la Policía Local y al Inspector de Servicios, a los efectos que corresponda.

Lo manda y firma la Sra. Alcaldesa en Carcaixent, a quince de octubre de dos mil nueve.

La Alcaldesa,

Ante mí,
El Secretario Acctal.,